

Los virreyes del Río de la Plata y el notariado de la época *

Por **Arnaldo Ignacio Adolfo Miranda** ¹

Múltiples razones políticas, económicas, militares y administrativas impulsaron a las autoridades españolas para el establecimiento del Virreinato del Río de la Plata.

Esta forma de división política establecida para gobernar la América española constituyó un importante acierto dado que la autoridad real quedaba representada en forma efectiva en territorios lejanos, muy extensos y, por ende, difíciles de controlar. En este caso, el cuarto y último virreinato fundado en tierras americanas quedó establecido el 1° de agosto de 1776.

Los once mandatarios que gobernaron desde Buenos Aires un dilatado y rico territorio en nombre y representación del Rey de España dejaron su huella forjando distintas obras culturales, edificaciones y otras con amplia proyección social, las cuales se apreciaron con más énfasis en la incipiente capital virreinal. Por lo tanto, fue en dicho período cuando más se sintió la influencia de España en nuestra vida cotidiana y en nuestras costumbres.

Desde el año 1700, la Casa de Borbón, que asumió la conducción política de la Península Ibérica y sus dominios ultramarinos, comenzó a introducir

* Extracto de la conferencia pronunciada por el autor en la sesión pública del Instituto de Investigaciones Históricas del Notariado y Museo Notarial Argentino, el 10 de julio de 2006.

(1) Educador, historiador e investigador. Presidente de la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires, autor de numerosos libros y ensayos acerca del pasado regional y nacional. Miembro fundador de la Academia de Historia de la Ciudad de Buenos Aires. Galardonado “Historiador Porteño 2003”.

una larga serie de reformas en su sistema gubernativo. Las dos de mayor impacto tuvieron lugar durante el reinado de Carlos III: la expulsión de la orden jesuítica y la instauración del Virreinato del Plata.

El continuo avance lusitano sobre la línea establecida por los tratados de Tordesillas y de Permutas motivó que la misma Buenos Aires se hallase en peligro de caer en sus manos hacia el séptimo decenio del siglo XVIII.

Para remediar dicha situación se solicitó el concurso del destacado militar Pedro Antonio de Cevallos, quien comandó la gran expedición castrense partida del puerto de Cádiz el 13 de noviembre de 1776, integrada por diecinueve mil hombres embarcados en ciento dieciséis navíos, veinte de guerra y noventa y seis mercantes. Era la más importante que acaso hubiera surcado los mares de las Indias Occidentales. A bordo de la nave mayor, denominada *El Poderoso*, acompañaba al flamante virrey, gobernador y capitán general de la nueva jurisdicción que se creaba, el contador Gaspar Francisco Conde, quien además actuó como escribano expidiendo testimonio del nombramiento de Cevallos.

Llegados a Isla Ratones, cumplieron un derrotero rico en victorias militares y Cevallos arribó a Buenos Aires, sede de su gobierno, en octubre de 1777. Pese al breve lapso que permaneció en el ejercicio de su cargo, sentó las bases de significativos logros; entre ellos, el auto de libre internación, tan importante para todo el comercio.

Hacia mediados de 1778 ocupó el trono virreinal Juan José de Vértiz y Salcedo, nacido en Mérida de Yucatán e hijo del gobernador de dicho territorio, Juan José de Vértiz y Hontañón y de su esposa María Violante de Salcedo y Enríquez de Navarra. Apodado “el virrey de las luces”, fue introductor de la imprenta en Buenos Aires, creó la *Casa de Niños Expósitos* y bregó por importantes logros culturales. La creación del *Protomedicato* también tuvo lugar durante su mandato.

Un refinado caballero perteneciente a una rancia familia española sucedió a Vértiz en la titularidad del virreinato el 7 de marzo de 1784. Este fue Nicolás Cristóbal del Campo, marqués de Loreto, quien orientó su gobierno en el progreso edilicio y el suministro de la ciudad, planteando soluciones concretas para mejorar el abastecimiento.

El martes 9 de agosto de 1785, con la llegada del Sello de las Armas Reales al puerto de Buenos Aires, se sentaron las bases para el funcionamiento de la Real Audiencia Pretorial, alto tribunal judicial cuyo asiento en la ciudad capital trajo aparejada mayor agilidad en la resolución de los pleitos y en la administración de justicia. A más de un regente, oidores, fiscales y del canciller, este cuerpo poseía un escribano de cámara, cuyo primer exponente fue Facundo de Prieto y Pulido. Nacido en 1737 en la Villa de Bribiesca, España, y fallecido en nuestra ciudad el 27 de mayo de 1798, este destacado jurisconsulto poseyó una exquisita biblioteca personal con obras de gran valor literario, que donó poco antes de su muerte al Convento de La Merced para que fuese habilitado a la consulta pública.

Y así, con un *statu quo* más elevado, nuestra *Gran Aldea* contó hacia 1785 con seis escribanos de registro, quienes fueron José Luis Cabral, Tomás José de

Boyzo, José García de Echaburu, Pedro Núñez, Juan José Romualdo de Rocha y Martín de Rocha; estos dos últimos, padre e hijo respectivamente.

Estos amanuenses, llamados también *numerarios*, fueron precursores del moderno sistema de previsión notarial al crear, el 19 de agosto de 1788, el Arca Depositaria. Corporación de corte previsional y asistencialista, fue puesta bajo el amparo de San Ginés, patrono de los escribanos.

Fue sucesor del Marqués de Loreto hacia 1789 el mariscal de campo Nicolás Antonio de Arredondo, en virtud de otorgarse el Virreinato de Nueva España al hidalgo Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, conde de Revilla Gigedo, quien había sido destinado en principio al Río de la Plata.

Una memorable recepción en los caserones de la Chacarita de los Colegiales brindó imponente marco para la llegada del cuarto virrey, primero en hacerlo con una virreina, pues era casado con Josefa del Míoño Bravo de Hoyos Manrique Collantes, dama cuyos propios caprichos le provocaron frecuentes jaquecas. Baste mencionar el episodio del arribo del virrey y su corte a la capital, donde la noble señora pretendió acompañar a su marido en la primera carroza, lo cual no era permitido por el protocolo.

Arredondo fue el mentor del primer empedrado porteño, concretado hacia 1789 en calle Rivadavia (otrora de las Torres), en su tramo comprendido entre las actuales San Martín y Florida. El Real Consulado de Comercio comenzó sus funciones el 28 de mayo de 1794 y contribuyó al fomento de las actividades mercantiles.

El 16 de marzo de 1795 se hizo cargo del Virreinato don Pedro Melo de Portugal y Villena, descendiente directo del rey de Portugal don Juan I y de doña Inés Pires. A este noble personaje no le fue posible concretar muchas de sus ideas dado que falleció repentinamente en el ejercicio de su cargo el 15 de abril de 1797; sus restos fueron sepultados cerca del altar mayor de la Iglesia de San Juan Bautista.

La Real Audiencia asumió el gobierno interino hasta mayo del aquel año, en que se designó en la misma forma al ex gobernador de Montevideo, Antonio Olaguer y Feliú. Una de sus sobrinas, Dolores Piriz Olaguer Feliú casó con el hacendado Domingo de Olivera y Barahona, socio de Clemente Miranda en la explotación de la chacra “Los Remedios”, matrimonio que dejó dilatada descendencia en nuestra metrópoli.

A principios de 1799 fue investido virrey Gabriel de Avilés y del Fierro, segundo marqués de Avilés, a cuyo progresismo se deben el avance de las obras de empedrado y la creación de la *Sociedad Patriótica y Literaria*, entre otros logros.

Dos años más tarde tocó el turno al ingeniero delineador y destacado estratega Joaquín del Pino y Rosas, casado en segundas nupcias con Rafaela de Vera y Mujica. Una de las hijas de este matrimonio casó con Bernardino de la Trinidad González Rivadavia.

Ocurrido el deceso de del Pino en el ejercicio de su mandato, la Real Audiencia volvió a asumir el gobierno y se determinó la apertura de los pliegos de providencia, donde se nombraba para la sucesión al ex gobernador de Chi-

loé, Juan Antonio Montes. Como éste había fallecido se procedió a la apertura de un segundo documento, el cual reveló el nombre del virrey más discutido por su actuación en ocasión de la Invasión Inglesa de 1806 y de la posterior Reconquista de Buenos Aires; nos referimos al marqués Rafael de Sobremonte. Había contraído nupcias en 1782 con Juana María de Larrazábal y de la Quintana, uno de cuyos ascendientes, Pedro de Izarra y Astor, acompañó a Garay cuando la fundación de la ciudad en 1580. Pese a todo, este gobernante agilizó la construcción del canal de San Fernando, introdujo la vacuna contra la viruela y previno a la metrópolis de la indefensión en la que se hallaba la plaza militar de Buenos Aires ante la posibilidad de un eventual ataque.

Cabe destacar que el 7 de octubre de 1783 Sobremonte había otorgado poder ante el escribano José Zenzano a favor de su pariente Antonio de Sobremonte para administrar el mayorazgo familiar de Aguilar de Campoó, que había heredado.

Ocurrida la suspensión y posterior destitución del desdichado Marqués por los cabildos abiertos de 1806 y 1807, ocupó su lugar el héroe de la Reconquista, Santiago de Liniers y Brémond. Sospechado de conspiración por el estamento político criollo dada su ascendencia francesa y debido a la ocupación de la Península Ibérica por parte de Napoleón I, la Junta Central de Sevilla dispuso su reemplazo a mediados de 1809 por el brigadier general de la Real Armada, Baltasar Hidalgo de Cisneros.

El oncenno Virrey del Plata llegaba a una ciudad caldeada y en vísperas de una insurrección, como ya había ocurrido en otras ciudades de América.

Los sucesos siguientes son ampliamente conocidos, sólo nos limitaremos a comentar que, en el Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810, destacada actuación tuvieron los escribanos tanto de registro como del estamento gubernamental de entonces. Cinco amanuenses fueron los concurrentes a aquella asamblea. Tres de ellos, Mariano García de Echaburu, Tomás José de Boyzo y Juan José Romualdo de Rocha, votaron por la causa patriota. El cuarto, Marcial Callexa Sanz, lo hizo por la permanencia del virrey Cisneros dada su condición de escribano de cámara de la Real Audiencia Pretorial y, por lo tanto, integrante de la más alta magistratura del poder judicial español. El notario restante fue don Justo José Núñez, actuario del Cabildo, a quien correspondió la gloria de labrar y refrendar aquella acta capitular, dando así fe de una nueva etapa autónoma, consolidada seis años más tarde con la emancipación política de nuestra Patria.

Principales fuentes de información

- Archivo General de la Nación Argentina: *Departamento de documentos escritos*.
- Bernard, Tomás Diego (h), *Los notarios porteños en la Revolución de Mayo*, separata de la *Revista del Notariado*, Colegio de Escribanos de la Capital Federal, Buenos Aires, 1960.
- Gammalsson, Hjalmar Edmundo, *Los pobladores de Buenos Aires y su descendencia*. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1981.
- López Rosas, José Rafael, *Historia constitucional argentina*. Editorial Astrea, Buenos Aires, 1970.

- Miranda, Arnaldo Ignacio Adolfo, *Las Bibliotecas públicas municipales de la Ciudad de Buenos Aires, una historia con profundo contenido cultural*. Colección Cuadernos de Buenos Aires, LXII. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1994.
- Miranda, Arnaldo Ignacio Adolfo, *Buenos Aires, Capital del Virreinato del Río de la Plata*, Baires Popular, Buenos Aires, 2006.
- Miranda, Arnaldo Ignacio Adolfo, “El Virreinato del Río de la Plata y la Revolución de Mayo”, en *Cuadernos Hispanoamericanos de Cultura*, número 665, Agencia española de Cooperación Internacional, Madrid, 2005.
- Miranda, Arnaldo Ignacio Adolfo, “La instalación de la Real Audiencia Pretorial en Buenos Aires, 1785”, en *Historias de Buenos Aires, aportes del VIII Congreso de Historia de la Ciudad*, Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires, 2005.
- Miranda, Arnaldo Ignacio Adolfo, *Los Cabildos revolucionarios de 1806 y 1807 en Buenos Aires, antecedentes de los Días de Mayo* (inédito).
- Radaelli, Sigfrido (noticia preliminar), *Memorias de los Virreyes del Río de la Plata*, Editorial Bajel, Buenos Aires, 1945.